



**SUSALUD**  
Superintendencia Nacional de Salud

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL  
2024-2026**

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Abril, 2023**

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2024 - 2026**

## **INDICE**

### **PRESENTACIÓN**

<b><i>I. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2024 - 2026</i></b> .....	<b>4</b>
<b>1.1. Declaración de la Política Institucional</b> .....	<b>4</b>
<b>1.2. Misión Institucional</b> .....	<b>4</b>
<b>1.3. Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por     Objetivo Estratégico Institucional (OEI)</b> .....	<b>4</b>
<b><i>II. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL 2024-2026</i></b> .....	<b>6</b>
<b><i>III. REPORTE DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2024-2026</i></b> .....	<b>6</b>

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Operativo Institucional Multianual es un documento de gestión que tiene por finalidad el orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por el período de tres (03) años tomando en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual y la estructura presupuestal del año vigente.

De acuerdo a lo mencionado, el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 de la SUSALUD ha sido desarrollado como parte del proceso de planeamiento institucional y en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SUSALUD 2022-2026<sup>1</sup>, lo que ha permitido asegurar la articulación de ambos planes institucionales.

Asimismo las actividades programadas se orientan al logro de la misión institucional, así como al cumplimiento de las funciones encomendadas y al compromiso asumido conforme a lo establecido en el D. Leg. N° 1158 – Decreto legislativo que dispone medidas concretas destinadas al fortalecimiento del sector, así como el cambio de la denominación de la SUNASA por la de Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, ampliando su ámbito de competencia indicando que es desconcentrada y de alcance nacional, así como el D. Leg. N° 1289 – Decreto legislativo que dicta disposiciones destinadas a optimizar el funcionamiento y los servicios de la Superintendencia Nacional de Salud.

El presente documento, constituye un compromiso institucional que involucra a todos los órganos de SUSALUD, en tanto que identifica las actividades a priorizarse para el desarrollo de las Acciones Estratégicas Institucionales que permitan alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales en el período del 2024 al 2026.

Abril, 2023

---

<sup>1</sup> Aprobado con Resolución N° 039-2022-SUSALUD/S

## I. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2024 - 2026

### 1.1. Declaración de la Política Institucional<sup>2</sup>

La declaración de la Política Institucional de la Superintendencia Nacional de Salud refleja las prioridades y la voluntad política de la entidad en beneficio del ciudadano, en concordancia con la Política General de Gobierno, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Salud y la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030.

En ese contexto, el objetivo fundamental de la institución es proteger los derechos en salud de las personas a nivel nacional, a través de mecanismos de promoción, prevención y restitución de los derechos en salud; así como con acciones de supervisión en dos aspectos claves: primero supervisar que las prestaciones sean otorgadas con calidad, seguridad, oportunidad, disponibilidad y aceptabilidad, y, segundo supervisar el buen uso de los recursos destinados a la provisión de los servicios de salud y de los fondos destinados al Aseguramiento Universal de Salud. Para el cumplimiento de lo antes mencionado, se establece lo siguiente:

#### Lineamientos:

1. Promover el ejercicio de los derechos y deberes en salud en el ámbito de todo el territorio nacional.
2. Proteger los derechos en salud de los usuarios de las IAFAS e IPRESS.
3. Prevenir la vulneración de derechos en salud, supervisando que la provisión de los servicios de salud, se realice con calidad, oportunidad, disponibilidad y aceptabilidad.
4. Restituir los derechos en salud vulnerados por las IPRESS, IAFAS y UGIPRESS, a través de acciones de regulación, sanción y conciliación, dentro del ámbito de competencia de SUSALUD.
5. Modernizar la gestión institucional promoviendo espacios de articulación intersectorial y multisectorial de integración de sistemas de información, así como la transformación digital, para la óptima promoción y protección de los derechos en salud de la ciudadanía.

### 1.2. Misión Institucional

***“Promover, proteger y restituir los derechos a los servicios de salud de las personas, con calidad, oportunidad, disponibilidad y aceptabilidad.”***

### 1.3. Articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)<sup>3</sup>

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG
	COD	DESCRIPCIÓN			COD	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Fortalecer la participación y promoción del ejercicio de los derechos y deberes en salud de las personas.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1	1	AEI.01.01	Alianzas estratégicas en materia de derechos y deberes en salud instituidas a nivel nacional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				2	AEI.01.02	Junta de Usuarios conformadas a nivel nacional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1

<sup>2</sup> Contendida el PEI 2022-2026 de SUSALUD.

<sup>3</sup> La priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales ha sido extraída del PEI 2022-2026 de SUSALUD el mismo que a la fecha se encuentra en proceso de modificación en el marco de la Política General de Gobierno aprobada con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM en el mes de marzo del presente año.

**Plan Operativo Institucional Multianual 2024 – 2026**

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG
	COD	DESCRIPCIÓN			COD	DESCRIPCIÓN	
				3	AEI.01.03	Asistencia Técnica en Mecanismos de atención, gestión de consultas y reclamos implementadas en las administradas a nivel nacional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
2	OEI.02	Fortalecer la protección y restitución de los derechos en salud de las personas.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1	1	AEI.02.01	Plataformas de atención al usuario implementadas y oportunas en beneficio de los ciudadanos a nivel nacional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				2	AEI.02.02	Resolución de solicitudes a través de acciones inmediatas realizadas por los delegados en salud.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				3	AEI.02.03	Atención de denuncias en salud oportuna a nivel nacional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				4	AEI.02.04	Procedimientos Administrativos Sancionadores que restituye el derecho vulnerado en Salud	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				5	AEI.02.05	Regulación en materia de los derechos y deberes actualizada para los usuarios de los servicios de salud	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				6	AEI.02.06	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) especializados en salud, prestados oportunamente a usuarios con controversias en salud	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
3	OEI.03	Incrementar la cobertura de las fiscalizaciones para prevenir la vulneración de los derechos en salud.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1	1	AEI.03.01	Fiscalización efectuada con enfoque de riesgos en las IAFAS, IPRESS y UGIPRESS	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				2	AEI.03.02	Acciones de seguimiento oportunas a los administrados de alto riesgo.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				3	AEI.03.03	Competencias en gestión de riesgos y/o mejora de procesos de la prestación y gestión de servicios de salud fortalecida en los Gobiernos Regionales.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
4	OEI.04	Coadyuvar a la gobernanza digital de los procesos asociados a la Cobertura Universal en Salud a nivel nacional	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1	1	AEI.04.01	Servicios digitales para los procesos de afiliación de las personas, fortalecidos en las IAFAS	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				3	AEI.04.02	Artículos científicos elaborados para conocimiento de las entidades del Estado peruano y la comunidad académica nacional e internacional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				2	AEI.04.03	Registro de Afiliados al Aseguramiento Universal en Salud actualizado para las entidades que lo requieran.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
5	OEI.05	Modernizar la gestión institucional	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1	1	AEI.05.01	Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Entidad.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				3	AEI.05.02	Modelo de Integridad con enfoque preventivo implementado a nivel institucional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
				2	AEI.05.03	Intendencias Macro Regionales implementadas a nivel nacional.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1
6	OEI.06	Implementar la gestión del riesgo ante desastres - GRD	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1	1	AEI.06.01	Cultura de prevención en riesgos y desastres implementada de manera óptima en el personal de SUSALUD.	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1

**Plan Operativo Institucional Multianual 2024 – 2026**

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG
	COD	DESCRIPCIÓN			COD	DESCRIPCIÓN	
				2	AEI.06.02	Acuerdos de coordinación interinstitucionales formalizados para gestionar los riesgos de desastres en la entidad	EJE 1 LIN 1.2 LIN INT 1.2.1

## II. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL 2024-2026

SUSALUD implementa el Planeamiento Operativo a través de la aplicación de la *Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN*, la misma que permite la elaboración del documento de gestión de forma coordinada con los órganos.

En ese sentido, las actividades programadas en el presente documento tienen la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de metas prioritarias por un período de tres (03) años alineados al logro de algún lineamiento de política institucional así como a algún objetivo estratégico institucional el cual ha sido identificado por cada uno de los órganos de SUSALUD.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026, considera actividades relacionadas directamente con la razón de ser y funciones de cada órgano, las mismas que serán realizadas en el período en consideración.

## III. REPORTE DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2024-2026

En el marco de lo establecido por CEPLAN, se presenta el Anexo B-4 obtenido del Aplicativo CEPLAN V.01 que contiene la programación multianual para los años 2024 - 2026 de Actividades Operativas de los órganos responsables de SUSALUD.